

## ENTIDAD VALENCIANA DE VIVIENDA Y SUELO

### MEMORIA DE ACTUACIONES

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Colaborar en la ampliación del parque público de la Generalitat
2. Facilitar el acceso a la vivienda a las unidades de convivencia y colectivos que no pueden acceder al mercado libre y realizar el adecuado acompañamiento para promover la inclusión social
3. Impulsar un modelo de gestión de la vivienda pública que garantice el uso y destino de las viviendas, evitando la ocupación no legítima, reforzando la corresponsabilidad de los destinatarios y profesionalizando la gestión de las comunidades vecinales.
4. Mejorar el estado de conservación, eficiencia energética y accesibilidad en los grupos de vivienda del patrimonio público GVA
5. Estimular la promoción de viviendas para alquiler asequible mediante la colaboración público-privada. Gestión Fondos Europeos Next Generation
6. Promover la Gestión, Modernización y Promoción Áreas industriales (Ley 14/2018) y Realizar el control sobre Concesiones, Derechos de Superficie y Autorizaciones de ocupaciones temporales (AOT)
7. Mejorar la atención a la ciudadanía, reforzando la intervención social y acción comunitaria en el parque público.
8. Consolidar la aplicación de las perspectiva de género.

#### OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2024

- 1.1. Nueva construcción de viviendas de alquiler social (853/2021)
- 1.2. Ejecución de los derechos de tanteo sobre viviendas de promoción pública de la GVA
- 1.3. Recuperación de viviendas del parque público de la GVA cedidas en régimen de compraventa o acceso diferido a la propiedad (57bis L8/2004)
- 1.4. Resolución de mutuo acuerdo de contratos de vivienda cedida en régimen de compraventa o de acceso diferido a la propiedad (57 ter L8/2004)
- 1.5. Recuperación de viviendas en compra-venta por falta de pago y regularización en renta de sus ocupantes cuando proceda
- 2.1. Apoyo en las oficinas de EVHA a la inscripción de unidades de convivencia en el Registro de Vivienda de la Comunidad Valenciana (RVCV)
- 2.2. Tramitación oferta de viviendas para la adjudicación por baremación y urgencia a través del RVCV con aplicación del programa de acompañamiento social en la adjudicación de viviendas gestionadas por EVHA, para promover la inserción social.
- 2.3. Tramitación de adjudicación directas de viviendas a colectivos especialmente vulnerables: mujeres víctimas de violencia de género en virtud del Convenio suscrito al efecto, colectivos vulnerables que requieren tutela en colaboración con entidades y ONLs, realojo de unidades de convivencia afectadas por actuaciones de rehabilitación integral y unidades de convivencia con vulnerabilidad residencial que ocupan sin título viviendas públicas.
- 2.4. Implantar el programa de diversificación de perfiles socio-económicos en nuevas adjudicaciones para favorecer la heterogeneidad social en las comunidades vecinales, evitando la guetización.
  - 3.1. Actuaciones para garantizar la correcta ocupación de las viviendas gestionadas por la EVHA: inspección, comprobación de requisitos y renovación de contratos, regularización de unidades de convivencia con vulnerabilidad residencial que ocupan sin título y recuperación de titularidad de viviendas (no uso, falta de conservación, mala convivencia, resto de ocupaciones sin título, etc.)
  - 3.2. Actuaciones para evitar nuevas ocupaciones: procedimientos judiciales, alarmas, vigilancia 24 horas, etc
  - 3.3. Impulsar la aplicación del Protocolo de Estrategias para reducir la morosidad: mediación, concienciación, coordinación con servicios sociales municipales para trámite de renta de inclusión, bonificación de alquileres y regularización de impagos
  - 3.4. Programa de mejora de la gestión de las comunidades vecinales. Planes de Intervención social y acompañamiento adaptados a cada grupo. Líneas estratégicas: Mediación, mejora de la convivencia, protocolo estrategias frente a la morosidad, reducción de enganches eléctricos
- 4.1. Tramitación actuaciones acogidas al programa de ayuda de Rehabilitación a nivel de Barrio (853/2021)
- 4.2. Tramitación actuaciones acogidas al programa de ayuda a la edificación de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes (853/2021)
- 4.3. Mantenimiento ordinario patrimonio público GV
- 4.4. Tramitación actuaciones suelo
- 5.1. Seguimiento y Control de la Construcción de 1.090 viviendas energéticamente eficientes para alquiler asequible a través de la

#### OBJETIVO Y ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL 2024

colaboración público-privada sobre 17 parcelas propiedad de EVHA (Fase I Fondos Next Generation)

6.1. Plan de Movilidad sostenible Parque Logístico de Valencia

6.2. Obtención Categoría: Área Industrial Consolidada para Parque Logístico de Valencia

6.3. Desarrollo Terciario en el Parque Logístico de Valencia

6.4. Licitación Aparcamiento vehículos pesados en Parque Logístico de Valencia

6.5. Seguimiento y Control Aparcamiento Av. Estación

6.6. Seguimiento y Control Derechos de Superficie PLV

6.7. Seguimiento y Control Autorizaciones de Ocupación Temporal (AOT)

7.1. Implantar la gestión de llamadas a través de centralita inteligente

7.2. Reorganización web EVHA para clarificar y facilitar el acceso a la información a la ciudadanía

7.3. Incorporar lista de preguntas frecuentes (FAQ) en la web

7.4. Incorporar nuevas fórmulas para el pago de recibos y fianzas a través de la web

8.1. Utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista en las comunicaciones internas y externas con el soporte de guías y herramientas informáticas para su corrección.

8.2. Revisión de los sistemas de información e informes para conseguir la disponibilidad de datos desagregados por sexo (diagnóstico y evaluación de actuaciones)

8.3. Aprobación del Plan de Igualdad de la Entidad e implantación de las acciones definidas

8.4. Sensibilización y formación específica, para el personal a todos los niveles, en herramientas para fomentar la igualdad de trato y oportunidades y prevención de violencia de género.

8.5. Realizar un análisis de intersectorialidad con un enfoque de género, aplicado a las actuaciones principales de la Entidad y ayudar a optimizar prioridades.